accionista con derecho de asistencia y que pueda ostentarla con arreglo a la Ley y a los Estatutos.

Para la admisión a la Junta general se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia, una tarjeta nominativa y personal en la que constarán las indicaciones que la Ley o los Estatutos señalan; dicha tarjeta podrá sustituirse por el oportuno certificado de legitimación expedido, a estos efectos, por la Entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro Contable, siempre que los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre en dicho Registro con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que haya de celebrarse la Junta general.

La delegación del derecho de asistencia deberá hacerse por escrito, con carácter especial para la Junta, y en favor de otro accionista que tenga derecho de asistencia y pueda asumir la representación.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir a un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio José del Valle Alonso.—16.931.

SOCIEDAD DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad para el día 2 de Junio del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, Plaza de España, n.º 1, Edificio Cabildo Insular, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicios 2003, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes o Secretario de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2004.—El Vicepresidente 1.º, José Manuel Bermúdez Esparza.—17.042.

Anexo

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dicho documentos.

SOGARPO, S.G.R.

Junta General Ordinaria

Lugar: Sala de Conferencias del Centro Social Caixanova, C/ Policarpo Sanz, 26-3.ª Planta, Vigo. Fecha: 26 de mayo de 2004, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y 27 de mayo de 2004, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el año 2004 (Art. 18 de los Estatutos Sociales).

Cuarto.—Renovación cargos Consejo Administración. Consejeros con número impar (Art. 23 de los Estatutos Sociales).

Quinto.—Cubrir la vacante producida en el puesto n.º 14 del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales en sus artículos: 23, Párrafo quinto, y 34 Apartado 1.F) y Apartado 2.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2004 e Interventores del Acta de la Junta General.

Octavo.—Delegación de facultades para solemnización de los acuerdos de la Junta General.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Se comunica el derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como del informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración. Igualmente podrán solicitarse los restantes documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 26 de abril de 2004.—El Presidente, Bernardo Posada Martínez.—17.284.

SUCESORES HONORINO MÉNDEZ, S. A.

Liquidación de sociedad

En la Junta Universal de accionistas celebrada con fecha 31 de diciembre de 2003, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Siguiendo con lo acordado en la Junta Universal de 10.12.2003 sobre la disolución de la sociedad por la causa prevista en el artículo 260.1.1.ºde la Ley de Sociedades Anónimas, se acuerda, por unanimidad proceder a la Liquidación de la sociedad.

Segundo.—Se aprueba por unanimidad el siguiente Balance Final de Liquidación:

| _ | Euros |
|----------------------|--------------|
| Activo: | |
| Inmuebles | 323.685,54 |
| Administr. Públicas | 122.283,70 |
| Otros deudores | 122.794,98 |
| Tesorería | 1.061.400,47 |
| Total Activo | 1.630.164,69 |
| Pasivo: | |
| Capital | 96.160,00 |
| Reservas | 1.531.803,92 |
| Acreedores a L/Plazo | 2.073,49 |
| Hacienda Pública | 127,28 |
| Total Pasivo | 1.630.164.69 |

Santiago de Compostela, 1 de abril de 2004.—La Administración Única, Esperanza Méndez Morandeira.—17.029.

SUYPLAST ALBACETE, S. L.

Sociedad unipersonal

Se pone en conocimiento, que el Accionista único acordó con fecha 5 de abril de 2004, disolver esta sociedad y adjudicar al Único Accionista, «Saniplast, Sociedad Limitada» (Unipersonal), globalmente, el

Activo y Pasivo de la sociedad, lo que hace innecesario la apertura del período de liquidación, aprobando además en esa fecha el balance final siguiente:

| _ | Euros |
|--------------------------|--------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 79.194,45 |
| Existencias | 385.697,79 |
| Deudores | 617.434,12 |
| Tesorería | 324.089,01 |
| Total Activo | 1.406.415,37 |
| Pasivo: | |
| Fondos Propios | 55.711,65 |
| Acreedores a corto plazo | |
| Total Pasivo | 1.406.415,37 |

Se hace constar el derecho de los acreedores de cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 22 de abril de 2004.—El Administrador único, Rafael de Ramón García.—17.380.

TÉRMICA AFAP, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2004, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social, Ctra. de Tembleque, 24, Villacañas (Toledo), y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de acuerdos.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convoctoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villacañas (Toledo), 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tejada Fernández.—17.195.

THE DICK TURPIN ALE COMPANY, S. L. (Sociedad absorbente)

THE CELTIC ALE COMPANY, S. L. THE OLD TOWN ALE COMPANY, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las respectivas Juntas Extraordinarias y Universales de 31 de diciembre de 2002, las sociedades «The Dick Turpin Ale Company, Sociedad Limitada», «The Celtic Ale Company, Sociedad Limitada» y «The Old Town Ale Company, Sociedad Limitada», se han fusionado, quedando absorbidas las dos últimas por la